

Acuerdan SEP y ANUIES fortalecer acciones para facilitar a los *dreamers* su inserción al Sistema Educativo Nacional

- **Aurelio Nuño Mayer se reúne con subsecretarios de SEP y representantes de ANUIES, para impulsar acciones de apoyo a los mexicanos que regresen de Estados Unidos por la conclusión del programa *DACA*.**
- **Se destaca que más de 400 instituciones de educación superior se han sumado al Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores, *PUENTES*, que ofrece más de 5 mil planes educativos.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de ANUIES acordaron hoy fortalecer acciones para facilitar la inserción de los *dreamers* afectados por la cancelación del programa *DACA*, al Sistema Educativo Nacional a su regreso a México, y agilizar la revalidación de estudios y títulos obtenidos en el extranjero.

En sesión extraordinaria del Consejo, en la que participaron el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer; el secretario general ejecutivo de ANUIES, Jaime Valls Esponda; el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers; el director del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, y el director del Tecnológico Nacional de México, Manuel Quintero Quintero, los representantes de esa asociación solicitaron formalmente a la SEP que se abra convocatoria para que las instituciones que cuentan con nivel medio superior, puedan hacer los trámites de revalidación total de estudios, para facilitar la incorporación de estudiantes repatriados de Estados Unidos.

Pidieron que se reconozca a las asociaciones nacionales universitarias y a las universidades de Estados Unidos que han llevado a cabo acciones en beneficio de estudiantes mexicanos que fueron afectados por la cancelación de *DACA*.

En la sede de la Secretaría de Educación Pública, se destacó que para facilitar la inserción de los *dreamers* al Sistema Educativo Nacional, la ANUIES, en coordinación con la Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior, creó el programa *PUENTES*, al que se han sumado más de 400 instituciones de educación superior, mediante el que se ofrece a los mexicanos que radican en el extranjero un portal electrónico que permite encontrar la oferta de más de 5 mil programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura.

Además, se modificaron la Ley General de Educación y el Acuerdo 286, lo que derivó en la eliminación del requisito de apostilla; de la presentación de documentación académica y de identidad, y de la traducción por perito registrado, en tanto que la SEP

promueve la homologación de las Reglas de Operación del Programa Nacional de becas para un trato equitativo a los *dreamers*, a fin de que puedan acceder a ese apoyo.

También, la Subsecretaría de Educación Media Superior ha puesto en marcha el Programa Español para no Hispanohablantes, con el que se atenderá de manera individualizada a los alumnos que así lo requieran, para brindarles las oportunidades en su integración al sistema educativo nacional.

Se planteó que en el marco de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento para el Aprendizaje del Inglés, los *dreamers* podrán concursar por una plaza para incorporarse al Sistema Educativo como docentes de inglés.

Además, para brindar información a los estudiantes que regresan de Estados Unidos, la SEP instaló 11 módulos educativos en puntos de repatriación; se reforzaron las ventanillas de orientación educativa, y se cuenta con la página <http://www.mexterior.sep.gob.mx/>

En la sesión estuvieron los subsecretarios de Planeación, Evaluación y Coordinación, Otto Granados Roldán; de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, y de Educación Superior, Salvador Jara Guerrero, así como titulares y representantes de diversas instituciones de educación superior de México